



En el marco del Plan Maestro de Arbolado, Buenos Aires plantará más de 22 mil ejemplares en veredas, plazas y parques. "Esta es la manera de hacerle frente a los impactos del cambio climático", expresó el Jefe de Gobierno.

Durante 2023 la Ciudad plantará 22.561 ejemplares en veredas, plazas, parques, cuencas ribereñas y en distintas obras de urbanismo, confirmó Horacio Rodríguez Larreta días atrás en el Parque del Vega: "Esta es la manera de hacerle frente a los impactos del cambio climático. Queremos una Ciudad cada día más verde, con más naturaleza, para que los vecinos puedan disfrutar en familia y con amigos".

Todo se lleva adelante en el marco del Plan Maestro de Arbolado, que establece una selección de 20 especies prioritarias y otras 16 alternativas de probada adaptación al medio urbano, para dotar de mayor infraestructura verde y biodiversidad a los barrios porteños. Del total, unos 6.418 serán de especies autóctonas que fortalecerán los bosques ribereños.

Siguiendo los lineamientos del Plan Maestro de Arbolado Público en veredas, desde junio se irán incorporando al patrimonio verde de la Ciudad los ejemplares que a futuro permitirán ir alcanzando las metas de cobertura arbórea, empleando para ello las especies más apropiadas, respecto del espacio disponible para su crecimiento y desarrollo.

El jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*), tilo (*Tilia x moltkei*), liquidambar (*Liquidambar styraciflua*), crespón (*Lagerstroemia indica*) y lapacho (*Handroanthus impetiginosus*), encabezarán el ranking de especies con mayor cantidad de ejemplares.

La acción es impulsada por las quince comunas en conjunto con el ejecutivo porteño, además de la participación del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, la Agencia de

Protección Ambiental (APRA) y las secretarías de Ambiente, Atención Ciudadana y Gestión Comunal, Transporte y Obras Públicas, Desarrollo Urbano.

La planificación prevé la reposición de árboles que hayan sido retirados por haber completado su ciclo vital, por su avanzado estado de decrepitud o por situaciones que puedan comprometer la seguridad pública.

El plan abarca los pedidos que realizan los vecinos a través de la web gestioncolaborativa.buenosaires.gob.ar que permite que los árboles lleguen a las veredas de los frentistas que lo solicitan e incluye las plantaciones que se realizan en las reserva ecológica de Costanera Sur y en el Reservorio Natural del arroyo Cildañez, en el Parque Indoamericano. También se destacan las obras de desarrollo urbano que ejecuta el Gobierno de la Ciudad y que prevén llevar más arbolado público a los barrios.

Dentro del plan de forestación 2023, se aprovechará la mayor disposición de planteras en zona sur. De este modo, los barrios de La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya recibirán 1.700 ejemplares. Hacia el oeste de la Ciudad, se proyecta plantar 1.500 en Villa Real, Monte Castro, Versalles, Floresta, Vélez Sarsfield y Villa Luro, todos barrios de la Comuna 10.

A Liniers, Mataderos y Parque Avellaneda (Comuna 9), llegarán 1.340 unidades. Las comunas 7 (Flores y Parque Chacabuco) y 11 (Villa General Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita) tendrán una participación similar con 1.000 árboles en cada caso; la 15, con 900; la 8, con 830; y la 13, con 800. Por debajo de esa cifra se ubican al resto de las comunas, con entre 750 y 360 unidades a plantar.